

# **¿Apéndice estatal? La CGT durante el primer gobierno peronista: funcionamiento institucional y proyecciones políticas.**

Contreras y Gustavo Nicolás.

Cita:

Contreras y Gustavo Nicolás (2013). *¿Apéndice estatal? La CGT durante el primer gobierno peronista: funcionamiento institucional y proyecciones políticas. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/780>

## **XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013**

### **ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

*Mesa N° 90:*

*El peronismo político y la política durante el peronismo (1943 -1955)*

Aelo, Oscar, Barry, Carolina y Prol, Mercedes (coordinadores)

**¿Apéndice estatal? La CGT durante el primer gobierno peronista:  
funcionamiento institucional y proyecciones políticas**

*Contreras, Gustavo Nicolás*

*(GIMSSPAM – UNMdP – CONICET)*

[\*gustavoike@hotmail.com\*](mailto:gustavoike@hotmail.com)

<http://interescuelashistoria.org/>

## 1. Presentación

La siguiente ponencia expone un primer avance de un proyecto de investigación que pretende indagar las prácticas gremiales y las proyecciones políticas de la Confederación General del Trabajo (CGT) durante el primer gobierno peronista (1946-1955).<sup>1</sup> En gran medida la ponencia expresa el planteo de un problema de investigación que pretende ser abordado a partir del reconocimiento de ciertos elementos que provocaron nuestro interés para la consideración del tema señalado.

En su origen, el proyecto surgió del interés por conocer la dinámica social y política de la Argentina durante los años del primer peronismo así como la historia del movimiento obrero del país en aquel período. Tan significativa fue la relación entablada entre los trabajadores, el sindicalismo, el peronismo y la política que, de distintas maneras, quedarían vinculados por varias décadas. La persistencia de esta ligazón así como su importancia histórica y presente nos estimulan a indagar sus particularidades. Uno de los espacios privilegiados en los que se construyó este “vínculo perdurable” ha sido la CGT, sin embargo, hasta la fecha no contamos con estudios académicos que se hayan detenido especialmente en el análisis de sus prácticas, su dinámica institucional, sus proyecciones políticas y sus relaciones con el gobierno encabezado por Juan D. Perón desde una mirada atenta a la complejidad de la cuestión. La mayor parte de los textos académicos que han abordado el tema “movimiento obrero y primer peronismo” hicieron referencia a la CGT, aunque ninguno la ha tomado como objeto central de su indagación. Pueden encontrarse muchas alusiones a su actuación en los años ‘30 y en los orígenes del peronismo,<sup>2</sup> pero bastante menos es lo que conocemos sobre su desarrollo durante la década de gobierno justicialista (1946-1955).

En esta vacancia historiográfica es posible que influya un consenso extendido que entiende que luego de la disolución del Partido Laborista (PL), en 1946, y la

---

<sup>1</sup> El proyecto se titula: “Movimiento obrero, sindicalismo, política y peronismo. Prácticas gremiales y proyecciones políticas de la Confederación General del Trabajo (CGT) durante el primer gobierno peronista, 1946-1955” y corresponde al plan de trabajo de una beca posdoctoral del CONICET.

<sup>2</sup> Ver MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, SXXI, 2002 [1971]; MATSUSHITA, Hirotschi: *El movimiento obrero argentino, 1930-1945: sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986 [1983]; TORRE, Juan Carlos: *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, EDUNTREF, 2006, [1990]; DEL CAMPO, Hugo: *Sindicalismo y peronismo. Un vínculo perdurable*, Buenos Aires, SXXI, 2004 [1983]; DI TELLA, Torcuato: *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel, 2003; HOROWITZ, Joel: *Los sindicatos, el estado y el surgimiento de Perón 1930/1946*, Buenos Aires, EDUNTREF, 2004; IÑIGO CARRERA, Nicolás: *La estrategia de la clase obrera -1936-*, Buenos Aires, Ediciones de las Madres de Plaza de Mayo, 2004.

renuncia de Luis Gay a la secretaria general de la CGT, a principios de 1947, ésta pasó a ser un apéndice del ejecutivo nacional, un aparato regido por los designios de Juan Perón y Eva Duarte, un representante del estado frente al movimiento obrero más que un representante de los trabajadores frente al estado. Así, la CGT fue visualizada como portadora de una importante estructura para movilizar el apoyo obrero a favor de Perón y al mismo tiempo como una entidad carente de iniciativa propia; su función fue reducida a instrumento del régimen, emergiendo para su comprensión los conceptos de verticalismo, burocratización, heteronomía y obsecuencia.

Sin dudas hay elementos históricos que pueden ser percibidos en esta clave, pero también es altamente probable que la CGT haya tenido una actuación más compleja que la sintetizada hasta el momento, como pudimos comprobar en algunos resultados de mi investigación doctoral, de los que se desprenden varios de los planteos presentes en la ponencia.<sup>3</sup> Al igual que sucedió con el Partido Peronista y con las segundas líneas del liderazgo político y estatal, inicialmente su estudio se pensó innecesario, superfluo, y por ende la mayoría de los análisis se centraron en las declaraciones y decisiones de Juan D. Perón, suponiendo que su voluntad recorría linealmente una senda institucional descendente nunca influida ni contrariada por los distintos grupos que nutrían las filas peronistas.

En la última década, esta imagen comenzó a ser revisada. Las perspectivas de la nueva historia política han permitido recuperar las acciones de los distintos grupos locales, sus prácticas políticas e institucionales, rescatando por ejemplo, la actividad y la dinámica del Partido Peronista, al cual la historia política tradicional creyó “una cáscara vacía”.<sup>4</sup> En el mismo sentido pueden proyectarse los resultados de un estudio sobre la CGT. Se pretende, entonces, reconsiderar la historia del sindicalismo peronista, revisando las interpretaciones que lo caracterizaron como una mera “maquinaria

---

<sup>3</sup> Ver CONTRERAS, Gustavo Nicolás: *Movimiento obrero, sindicalismo y política durante el primer gobierno peronista*, Tesis de doctorado, Mar del Plata, inédita, UNMdP, 2012.

<sup>4</sup> Nos referimos principalmente a los trabajos de REIN, Raanan: *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1998; MACKINNON, Moira: *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*, Buenos Aires, SXXI- UTDT, 2002; AELO, Oscar: “Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1947-1951”, en *Desarrollo Económico*, N° 173, vol. 44, Buenos Aires, 2004; MELON PIRRO, Julio Cesar y QUIROGA, Nicolás (compiladores): *El peronismo bonaerense. Partidos y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Suarez, 2006; PROL, Mercedes: “El Partido Peronista en Santa Fe y el movimiento obrero. Relaciones de poder, acuerdos y conflictos, 1946-1955”, en *Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo. La Primera Década*, UNMdP, 2008; BARRY, Carolina: *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino (1949-1955)*, Buenos Aires, Eduntref, 2009; AELO, Oscar: (compilador): *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2010.

administrativa” al servicio del líder. Sostendremos que, pese a un innegable proceso de “burocratización” y “verticalismo”, el movimiento obrero y la CGT de todos modos se mantuvieron como actores “activos” que manifestaron de distintas formas y sobre diversos escenarios sus posiciones propias y una dinámica particular, como pude apreciar en algunos resultados de mi investigación doctoral.

Lo cierto es que sabemos poco sobre su funcionamiento institucional, sus elencos dirigentes y los puestos que ocupaban en el Partido Peronista, la legislatura y el estado, sus disputas internas, las proyecciones de diversos gremios a su interior, su distribución territorial en todo el país, sus congresos y asambleas, sus acuerdos y disensos con el gobierno, su impulso y sus frenos a las luchas sindicales, sus posiciones políticas, entre otros temas. Se podría afirmar que las carencias cognitivas sobre la CGT son directamente proporcionales a la importancia que portaba en la época.

El abordaje de la temática seleccionada se inscribe en un marco historiográfico propicio que incentiva su desarrollo y nos permite proyectar con optimismo una contribución al conocimiento sobre la cuestión. La ampliación temática y analítica de la que gozan los estudios sobre el primer peronismo nos habilita a pensar la participación de los trabajadores durante el primer peronismo con revitalizados enfoques y sobre nuevos ejes. En este marco, sostendremos que la CGT merece un lugar de importancia en una reconsideración de la historia del peronismo y de los trabajadores, perspectiva que nos permitirá conocer con mejores elementos la dinámica de aquella época, habilitando una comprensión más acabada de su lugar en la sociedad argentina, en la política nacional y sobre su rol, organización e influencia en el primer gobierno peronista.

En esta ponencia, avanzaremos sucintamente perfilando dos facetas que, a nuestro entender, merecen una reconsideración: las proyecciones institucionales propias de la CGT y su vinculación con la actividad política. Aunque esto no sea más que la demarcación de un objeto de estudio a abordar en próximas pesquisas, el planteo y la clarificación de un problema de investigación se muestran como pasos importantes e imprescindibles.

## 2. Disolución del Partido Laborista y “cooptación” de la CGT ¿Y después qué...?

El ocaso del PL y la renuncia de Luis Gay a la CGT, como mencionábamos, fueron interpretados por la historiografía inicial sobre la materia como la manifestación del final del movimiento obrero como actor independiente, “ya que quedaría casi subsumido en el aparato estatal”.<sup>5</sup> Desde ese momento, la central obrera “dejó de ser un representante de los trabajadores ante el gobierno para transformarse en representante del gobierno ante los trabajadores. En ese carácter funcionará durante todo el régimen justicialista...”.<sup>6</sup> De igual modo, para Doyon “la CGT dejó de aspirar a ser un representante del movimiento obrero ante el gobierno, para comportarse más bien como el representante del gobierno ante el movimiento obrero”.<sup>7</sup> Por su parte, el propio James señalara que

cada vez más los sindicatos se incorporaron a un monolítico movimiento peronista y fueron llamados a actuar como agentes del Estado ante la clase trabajadora, que organizaban el apoyo político a Perón y servía como conductos que llevaban las políticas del gobierno a los trabajadores.<sup>8</sup>

De allí en adelante, basto con observar los discursos y las disposiciones de Perón dirigidos a los trabajadores para conocer su comportamiento. Quedaban política y organizativamente subordinados, mientras que el líder incrementaba sustancialmente su omnipotencia. Ya no sería factible para el movimiento obrero peronista encarar por *motu proprio* iniciativas organizacionales ni políticas. Será recién en 1955 cuando recuperen esta capacidad que parece haber dormitado durante una década. Así, Hugo del Campo afirmó que

esta absorción [estatal] no sería total lo probaría su lento y trabajoso resurgimiento después de 1955: a pesar de las persecuciones y la represión, a través de las alternativas de una larga proscripción, los hechos demostrarían que el vínculo establecido en el período 1943-1946 entre

---

<sup>5</sup> DEL CAMPO, Hugo: *Sindicalismo y peronismo...*, op. cit., pág. 360.

<sup>6</sup> TORRE, Juan Carlos: “La caída de Luis Gay”, *Todo es Historia*, N° 89, 1974, reproducido en GAY, LUIS: *El Partido Laborista en Argentina*, Buenos Aires, Biblos- Fundación Simón Bolívar, 1999, pág. 216. A la misma conclusión arribó PONT, Elena: *El Partido Laborista: estado y sindicatos*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

<sup>7</sup> DOYON, Louise: *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006 [1978], pág. 232.

<sup>8</sup> JAMES, Daniel: JAMES, Daniel: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pág. 12.

el movimiento obrero y el peronismo era un vínculo perdurable”. Nótese el hiato temporal entre 1946 - 1955.<sup>9</sup>

Nótese el hiato temporal 1946- 1955 en la aclaración. Pero ¿qué pasó con ese vínculo entre 1946 y 1955? ¿Se mantuvo siempre igual a sí mismo? ¿Se generó entre 1943 y 1946 entre dos actores, y luego sólo fue moldeado por las decisiones de Perón? Esta caracterización parece ser un denominador común en los estudios sobre el tema. Sin embargo, Louise Doyon, al estudiar la dinámica del movimiento obrero entre los años 1946 y 1955, precisó que los sindicatos mantuvieron cierta autonomía como “agentes de lucha económica”, perspectiva que no dejaría de expresarse en la recurrente conflictividad laboral de la época. La autora canadiense afirmaría entonces que

la disolución del Partido Laborista cerró, es verdad, la puerta a su pretensión de tener una voz independiente en las decisiones políticas. Sin embargo, no canceló su protagonismo como actor colectivo en las luchas sociales, tal como lo mostró la explosión de una vasta movilización reivindicativa entre 1946 y 1948.<sup>10</sup>

De igual modo, Elena Pont planteó

la posibilidad de que a partir de los hechos que sucedieron a su disolución [la del PL] por orden de Perón, se produjo la desaparición inmediata de la autonomía política pero no así de la sindical, que habría sufrido un proceso paulatino de deterioro a lo largo del gobierno, sin llegar a desaparecer totalmente.<sup>11</sup>

Tenemos, entonces, un actor social que lucha por sus intereses con cierta autonomía en el plano económico. El movimiento obrero retornaba de este modo al viejo corsé economicista del *sindicalismo* y se comportaría durante los años peronistas como un sujeto colectivo con fuerte conciencia corporativa.<sup>12</sup> Moíra Mackinnon abonó de alguna manera esta tesis en su estudio sobre los años formativos del Partido Peronista (PP). Al analizar la incorporación de los dirigentes obreros a las filas del nuevo partido

---

<sup>9</sup> DEL CAMPO, Hugo: *Sindicalismo y peronismo...*, op. cit., pág. 360.

<sup>10</sup> DOYON, Louise: *Perón y los trabajadores...*, op. cit., pág. XXIII.

<sup>11</sup> PONT, Elena: *Partido Laborista...*, op. cit., pág. 13.

<sup>12</sup> Las perspectivas economicistas en el plano sindical fueron sostenidas, por lo menos, por el sindicalismo revolucionario, radicales y socialistas. El primero, que luego fue llamado *sindicalismo* a secas, renegó de toda actividad política, los segundos sostuvieron que las reivindicaciones económicas eran propias de los gremios y que las actividades políticas no debían entremezclarse en los sindicatos debiendo desarrollarse en los partidos políticos.

los considera en tanto sindicalistas, diferenciándolos de otros sectores concebidos como políticos. Es decir, que quienes constituyeron el PL, que en muchos casos habían militado por años en partidos de izquierda y que en otros se habían sumado entusiastamente al PP, a los ministerios y al parlamento, lo hacían en tanto sindicalistas y no como políticos.<sup>13</sup> El conflicto ya no era entre laboristas y renovadores. Ya ni siquiera dentro de la estructura partidaria los dirigentes obreros asumían un rol organizativo ni político. Con el mismo enfoque, Doyon indicó que

hay que convenir en que la participación *otorgada* a los sindicatos fue más testimonial que efectiva, ya que *no vino* acompañada por facultades decisivas sobre el proceso de toma de decisiones. Los sindicatos no disponían del poder para alterar el curso general de las políticas públicas, que se mantenía férreamente bajo el control del presidente.<sup>14</sup>

Las proyecciones organizacionales y políticas por iniciativa propia se convertían así en una esfera de actuación que había quedado en el pasado para el movimiento obrero. Era el retorno a las viejas banderas del *sindicalismo*, las cuales bien se podían complementar con la propuesta peronista de reformas sociales, por un lado, y autoritarismo y corporativismo, por el otro. En última instancia, el PL no había sido otra cosa que el contradictorio intento de un partido *sindicalista*. El retorno a la prescindencia política habilitaba a despreocuparse de los formalismos institucionales y programáticos, e invitaba a centrar la fuerza ganada en la lucha por aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo.

El nuevo orden peronista era por naturaleza autoritario, pero difería claramente del viejo orden oligárquico porque continuaría siendo un orden *inclusivo*. Modelado según las líneas corporativistas, el naciente orden peronista no contemplaba la existencia de actores sociopolíticos que articularan en forma autónoma sus demandas competitivas y contaran con derecho de iniciativa y veto en el proceso de toma de decisiones... No obstante, este escenario institucional le garantizó al movimiento obrero un lugar comparativamente más importante que el que tenía hasta entonces. La organización sindical seguiría siendo el órgano privativo en la representación de los intereses económicos de los trabajadores.<sup>15</sup>

Tenemos entonces una caracterización compartida por los estudios más destacados sobre el rol de los sindicatos y la CGT durante el primer peronismo:

---

<sup>13</sup> Ver MACKINNON, Moira: *Los años formativos...*, op. cit.

<sup>14</sup> DOYON, Louise: *Perón y los sindicatos...*, op. cit., pág. 237. Las *inclinadas* son mías.

<sup>15</sup> DOYON, Louise: *Perón y los sindicatos...*, op. cit., pág. 235. Las *inclinadas* son del original.

sumisión organizacional y política ante el ejecutivo nacional y cierta autonomía para encarar mejoras salariales y en las condiciones de trabajo.

### **3. La proyección organizacional de la CGT**

Doyon y Pont, como señalábamos, indicaron que si bien el movimiento obrero perdió su autonomía política con la disolución del PL, mantuvo su autonomía en el plano económico. A partir de esta matriz, explicaron la amplia conflictividad laboral del período. Sin embargo, a pesar de que las autoras rescataron la supervivencia de este espacio de autonomía, no ponderaron en toda su magnitud la disputa que se libró por las mismas organizaciones sindicales, es decir, la lucha que emprendieron distintas parcialidades obreras y el gobierno en torno a la concepción, la práctica y la dirección de los sindicatos durante todo el régimen peronista. De igual modo, parecen no haber percibido que esta querrela excedía los intereses económicos. La propia Pont señaló que el PL expresaba en un sentido profundo el apoyo de los trabajadores al gobierno pero también la posibilidad de controlar el cumplimiento del programa político acordado. Era la posibilidad de “contar con una fuerza política con peso propio que podía constituirse en una contrapartida de poder...”<sup>16</sup> Desarmado el PL, la lucha por el mantenimiento de la autonomía organizacional de los sindicatos, como espacios de poder propios de los trabajadores, era la pelea por el control de una herramienta idónea para contrarrestar los cambios que podría sufrir el programa inicial de gobierno peronista, al cual los trabajadores no sólo apoyaron sino que fueron parte integrante de su confección. Era la posibilidad de influir en los problemas importantes del país en primera persona a través de sus organizaciones.

Un aspecto importante de la “batalla organizativa” puede rastrearse incluso desde la sanción de la tan citada Ley de Asociaciones Profesionales de octubre de 1945. Posiblemente, si para Perón era el cauce para desarrollar su proyecto corporativista para la sociedad argentina, para muchos de los dirigentes obreros, en cambio, era la oportunidad para unificar al movimiento obrero e impulsarlo, dada la ocasión, al plano

---

<sup>16</sup> PONT, Elena: *El Partido Laborista...*, op. cit.

político.<sup>17</sup> Allí la doble autoría a la que hizo alusión Doyon.<sup>18</sup> Entonces, más que una reglamentación dictada a capricho del líder, puede ser entendida como acuerdo frente a los opositores antiperonistas y al mismo tiempo como un terreno de disputas entre aliados, ya que la misma estructura contenía en sí misma la probabilidad de distintos contenidos y orientaciones. No necesariamente la sanción de ley le permitió a Perón plasmar plenamente sus aspiraciones corporativistas, ni evadía en su redacción una interpretación nacida y defendida desde las filas obreras. En todo caso, como ha señalado David Collier:

La conceptualización del corporativismo sólo en términos de estructura, ya sea formal o informal, no puede por sí misma formar la base de un análisis adecuado. Estructuras similares pueden tener diferentes funciones en contextos muy diferentes (...) Una variedad asombrosa de orientaciones políticas – en términos de un espectro de derecha izquierda – se ha asociado al corporativismo en América Latina (...) Se pueden usar estructuras similares para ratificar o consolidar distribuciones muy diferentes de poder político y económico. Hasta cierto punto, la comprensión de una estructura brinda un conocimiento profundo de los medios con los que se logran ciertos fines, pero no de cuáles son esos fines, o quién busca lograrlos. Sin embargo, este contexto de relaciones de poder es precisamente el que hace que el análisis de la estructura resulte interesante.<sup>19</sup>

La percepción y el uso de la Ley de Asociaciones Profesionales desde el propio movimiento obrero sigue siendo una tarea pendiente en la historiografía sobre el primer peronismo. Todo se resumió a lo que Perón presumiblemente pretendía con ella. Además, la valoración de la ley no convertía necesariamente al sindicalismo argentino en corporativista, o, en todo caso, como indica Collier, habría que precisar el tipo de corporativismo del qué se trató y qué contenidos y prácticas auspició. Si una misma estructura legal habilitaba distintos perfiles concretos, todavía no conocemos más que la letra de la ley y las intenciones de Perón al respecto.

Recientemente, nuestra investigación sobre el devenir de los sindicatos que agruparon a los trabajadores estatales nos permitió avanzar en una probable interpretación propia de la citada ley por parte del movimiento obrero, e incluso nos

---

<sup>17</sup> Nos referimos al decreto 23.852, del 2 de octubre de 1945, que aprobaba “el régimen legal de las Asociaciones Profesionales de Trabajadores”, ver *Anales de Legislación Argentina*, 1945, Bs. As., Ed. La Ley, págs. 591 - 596.

<sup>18</sup> DOYON, Louise: *Perón y los trabajadores...*, op. cit., pág. 152.

<sup>19</sup> COLLIER, David: “Varieties of Latin American “Corporitism”, Encuentro Anual de la American Political Science Association, San Francisco, 1975, citado por DOYON, Louise: *Perón y los trabajadores...*, op. cit., pág. 238.

alertó sobre las posiciones de poder que la CGT tenía para imponer sus perspectivas al propio ejecutivo nacional. Así, la CGT no sólo desacreditó el proyecto de la Confederación del Personal Civil de la Nación (CPCN), del que participaban el presidente Perón, el ministro de Transportes Juan Castro y otros altos funcionarios estatales, sino que al intervenir la Confederación e incorporarla a la CGT, en 1951, impuso para los trabajadores estatales la habilitación de ser representados legalmente por más de un sindicato con personería gremial.<sup>20</sup> La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) desde entonces se disputan la representación legal del mismo sector, y ello por una decisión de la CGT favorable a su proyecto y que contradijo las intenciones de los referentes más importantes del Ejecutivo Nacional, quienes pretendían crear un sindicato que agruparía a todos los estatales, y que por su peso numérico podría obtener el control de la CGT y, eventualmente, “podría someterla a una doble obediencia: de un lado, al presidente; del otro, a los burócratas estatales”.<sup>21</sup> La reacción de los dirigentes cegetistas en defensa del control de su organización se hizo patente y fue efectiva.

En este marco, que la central obrera única peronista fuera impulsada fuertemente por la Ley de Asociaciones Profesionales y apoyada por el estado no significa necesariamente que fuera totalmente sumisa al gobierno. Tampoco puede afirmarse que su plasmación se logró inmediatamente y sin luchas por su concreción. Varias corrientes antiperonistas se resistieron al mismo tiempo que distintas tendencias peronistas querían imprimirle su sello y determinar su contenido. Sostendremos que ello no sólo sucedió por las dificultades de abroquelar a todas las orientaciones existentes en el movimiento obrero en una sola central sindical, sino también por ciertas diferencias organizacionales y políticas de los gremialistas peronistas entre sí y frente a la elite estatal peronista.

Ciertamente, ni siquiera la unidad institucional del movimiento obrero peronista fue resuelta hasta por lo menos 1951. Así, por ejemplo, la federación de la carne, declarada y fervientemente peronista pero al mismo tiempo heredera de muchos de los conceptos acuñados por anarquistas y *sindicalistas* en las primeras décadas del siglo XX, se distinguió por una propuesta federativa, autonomista y asamblearia que renegó

---

<sup>20</sup> CONTRERAS, Gustavo Nicolás, “El personal de la administración pública nacional y sus proyecciones político-sindicales durante el primer gobierno peronista (1946 -1955)”, en DICOSIMO, Daniel y SIMONASSI, Silvia (compiladores), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX. Indagaciones desde la historia social*, Prohistoria, Rosario, 2011, pp. 105-120.

<sup>21</sup> DOYON, Louise: *Perón y los trabajadores...*, op. cit., pág. 363. Cuando la UPCN fue incorporada a la CGT se ubicó como el gremio con mayor cantidad de afiliados del país, aunque se le dio la misma cantidad de representantes que a la Unión Ferroviaria, la que siguió ocupando la primera posición.

de vincularse con una CGT que visualizaba politizada y partidizada.<sup>22</sup> Su caso es muy similar al de la Federación de los trabajadores del azúcar.<sup>23</sup> Por su parte, una Confederación de Gremios Marítimos, continuando las tradiciones organizativas del *sindicalismo* tan propias del sector, establecieron provechosos vínculos con el estado, obteniendo importantes reivindicaciones y cultivando buenas relaciones con notables figuras del gobierno, pero sin inmiscuirse en cuestiones políticas ni declararse abiertamente peronista. Tras esta orientación hablaban de “la otra central obrera” cuando se referían a la CGT, a la cual no adherían por sus prácticas partidarias y políticas.<sup>24</sup> De igual modo, la CPCN se proclamó como una central obrera autónoma de la CGT que, encabezada por notables figuras de la elite estatal, pretendía agrupar en su interior a todos los trabajadores dependientes del estado. Asimismo los docentes, pese a identificarse mayoritariamente con el peronismo, se mantuvieron autónomos de la CGT con pretensiones similares a las de la CPCN.<sup>25</sup> Incluso, La Fraternidad, hasta 1951, sostuvo una relación vacilante con la CGT.

De esta manera, hasta los años 1950-1951, muchos de los gremios más importantes del país se mantuvieron ajenos a la CGT, aunque en gran medida se reconocían en el peronismo. Recién en torno a esa fecha, se incorporaría un tercio de los doce sindicatos más numerosos del país (el personal civil de la nación, los docentes, los frigoríficos y los marítimos),<sup>26</sup> estructurando una central obrera cuyo perfil nos es algo más familiar a las descripciones acuñadas por las interpretaciones dominantes sobre el tema. En este marco, puede suponerse que la CGT se fue construyendo en el desarrollo del proceso social y político del período peronista tras un proyecto particular pergeñado por su cúpula y compartido en gran parte por Perón, aunque no necesariamente en su totalidad. El cegetismo tal vez deba ser analizado como una de las tendencias del sindicalismo peronista, orientación que finalmente podría haber resultado triunfante

---

<sup>22</sup> Ver LITTLE, Walter: “La tendencia peronista en el sindicalismo argentino: El caso de los obreros de la carne”, *Aportes N° 19*, Francia, 1971; LOBATO, Mirta: *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

<sup>23</sup> Ver RUBINSTEIN, Gustavo: *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2006; GUTIERREZ, Florencia: “La dirigencia de FOTIA y los sindicatos de base: tensiones y conflictos en el proceso de sindicalización azucarera. Tucumán, 1944-1955”, en Gutiérrez, Florencia y Rubinstein, Gustavo (comps.), *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, Tucumán, EdUNT, 2012.

<sup>24</sup> Ver CONTRERAS, Gustavo Nicolás: “Del sindicato único marítimo a la central obrera sindicalista: la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines (1947 – 1950)”, *IX° Jornadas del Depto. de Historia*, UNMdP, Mar del Plata, noviembre de 2012.

<sup>25</sup> Ver CONTRERAS, Gustavo Nicolás y PETITTI, Mara: “Los maestros de la provincia de Buenos Aires durante el primer gobierno peronista. Debates y reflexiones acerca de su acción gremial (1946-1955)”, *IX° Jornadas del Depto. de Historia*, UNMdP, Mar del Plata, noviembre de 2012.

<sup>26</sup> Ver CGT, *Memoria y Balance Anual, XXIII° Ejercicio*, 1952 – 1953, Buenos Aires, CGT, 1953.

como tal. En este sentido, que la CGT formara parte del gobierno o que fuera su aliada, no quiere decir que fuera un apéndice del estado o simplemente masa de maniobra de las figuras gubernamentales, allí está para instigarnos a la reflexión el fuerte conflicto desatado al interior de los gremios estatales, en donde la CGT y notables figuras gubernamentales terminaron enfrentándose para definir el perfil del sindicalismo peronista. No es menos llamativo que la CGT haya impuesto su posición. La actuación de la CGT en el Congreso de la Productividad podría también analizarse desde una perspectiva similar.<sup>27</sup>

Tras estas referencias, frente a la imagen proyectada de un movimiento obrero monolítico, burocratizado y pasivo constituido en apéndice del estado, nos encontramos con elementos que nos incitan a pensar en la posibilidad de un panorama distinto. En todo caso, ciertos hechos nos advierten sobre la necesidad de devolverle protagonismo al movimiento obrero organizado en la CGT y a sus dirigentes, y en última instancia reconocerlos como responsables de prácticas organizacionales y políticas hasta el momento desconocidas o atribuidas solo a las maquinaciones de Perón y la elite estatal.

#### **4. Formulaciones políticas de la CGT**

En párrafos anteriores señalábamos que la CGT tuvo que buscar durante los primeros años del gobierno peronista una formula organizativa que contuviera distintas expresiones político-sindicales en su interior. La Ley de Asociaciones Profesionales y la habilitación de un solo sindicato por rama de actividad y una sola central obrera a través de la figura legal denominada personaría gremial, sin dudas, fue un paso importante en este sentido. Sin embargo, la vinculación de los sindicatos con la política no era una cuestión menor en un organigrama que se proponía contener la mayor cantidad de expresiones político-sindicales. Sobre este trasfondo sostendremos una hipótesis, que deberá ser comprobada en los avances de nuestra investigación: la CGT le dio cabida a todas las formas de vincular gremialismo y política que tradicionalmente habían cultivado distintas vertientes del movimiento obrero en Argentina para contenerlas dentro de sí y fortalecer su posición unitaria. El peronismo, y sus diversas acepciones, actuaría como un elemento aglutinante para lograr este objetivo.

---

<sup>27</sup> Al respecto ver BITRÁN, Rafael: *El Congreso de la Productividad. La reconversión económica durante el segundo gobierno peronista*, Buenos Aires, EL Bloque editorial, 1994, entre otros.

Originalmente se argumentó que la disolución del PL, no sólo habría terminado con la autonomía del movimiento obrero sino también con su proyección al plano político. Todo su impulso en este sentido se perdía, y la permeabilidad de sus demandas netamente gremiales en las esferas del gobierno definirían un perfil economicista, *neosindicalista*. La nueva situación fue sentenciada por medio de la pedagógica división reiterada incansablemente por Perón entre un deseable sindicalismo económico y un malicioso sindicalismo político. Recordemos que esta fractura tenía su larga tradición en el movimiento obrero, impulsada por radicales, socialistas y *sindicalistas*. Acá los militantes gremiales, allá, afuera, los políticos.

Sostendremos que, más allá de los deseos de Perón y ciertas tradiciones proletarias, este no fue el único comportamiento obrero al que le dio cabida la CGT y el peronismo durante todo su gobierno. De hecho, había una contradicción al respecto que aquejaba al mismísimo líder, la cual fue bien captada por Confaloneri en su libro sugerentemente titulado *Perón contra Perón*. Para el desarrollo de su presumible proyecto corporativo, Perón predicaba que los sindicatos debían alejarse de la “política”, ya que esta quebrantaría la unidad y la fuerza de los obreros con ideologías ajenas a sus reales intereses. Los trabajadores debían actuar como grupo de interés dentro de la esfera de la sociedad civil, renegando de la actividad política. Con este convencimiento sostenía que “en vuestros sindicatos no entre la política. Cuando comienza a interferir la política en los gremios, los obreros se miran con recelo y terminan odiándose; la política es como una bomba de tiempo”.<sup>28</sup>

Sin embargo, puede suponerse también que Perón quería hacer entender que la política que no debía practicarse era la vinculada al antiperonismo, es decir la opositora, ya que, por otro lado, llamaba a los trabajadores a ser los artífices del justicialismo y afirmaba:

---

<sup>28</sup> Discurso de Juan D. Perón, pronunciado el 29 de septiembre de 1946, citado por CONFALONERI, Orestes: *Perón contra Perón*, Buenos Aires, Antigua, 1956., pág. 12. En otra ocasión Perón diría: “otro de los enemigos interiores es la política. En los sindicatos no puede ni debe entrar la política, porque, cuando ella entra por la puerta, la tranquilidad y la unión de los trabajadores salen por la ventana. Sabemos muy bien, señores, que en las actividades políticas, todo es una lucha y sabemos también que la política es como una caña que a todos nos va a dar en la cabeza. Es menester, pues, que quien quiera hacer política, la haga fuera de los sindicatos, jamás dentro de los mismos”, Discurso de Juan D. Perón, pronunciado el 3 de octubre de 1947 en la inauguración de la sede de la CGT, CONFALONERI, Orestes: *Perón contra...*, op. cit., pág. 13

mi partido político está constituido por los sindicatos, porque yo no he venido al gobierno a hacer política, sino a hacer gobierno y a trabajar por el bien de la clase obrera. Ya lo saben ustedes: el mejor reaseguro está en los sindicatos, unidos y fuertes.<sup>29</sup>

Confluyendo con la perspectiva laborista, el sindicalismo peronista era reconocido como la base del partido, pero era presentado como apolítico. La situación no dejaba de ser paradójica, y en ocasiones le demandaba a Perón ciertos rodeos cuando, por ejemplo, llamaba al movimiento obrero organizado a actuar políticamente a favor del peronismo:

Nosotros no solo respetamos los derechos sindicales, sino que apoyamos decididamente a las organizaciones obreras y requerimos su colaboración para llevar a efecto nuestros propósitos de reivindicar los derechos de los trabajadores. Pero, ya que esa política se traduce en un desarrollo acelerado de la actividad sindical y de las fuerzas de las organizaciones, es prudente recordar que estas son susceptibles, en un momento dado, de ser utilizadas con fines distintos del único que puede justificar su admisión, con la fuerza que representan, que se concreta a la legítima defensa de los intereses sindicales.<sup>30</sup>

Lo cierto es que la activación política de por lo menos un sector del sindicalismo peronista era algo difícil de ocultar. Por un lado, la vía laborista había sido una expresión cabal de la participación de los sindicatos como tales en la arena política. A su vez, muchos dirigentes sindicales ocuparán cargos ministeriales, parlamentarios y partidarios, sin renunciar a sus puestos gremiales. Muchos líderes gremiales eran sin dudas también dirigentes partidarios. La propia CGT hacia el año 1950 se convertiría en una rama del Partido Peronista. Ambas perspectivas señalan la continuidad de una línea de intervención propia del movimiento obrero en los orígenes del peronismo: su participación en primera persona en la solución de los problemas importantes del país,

---

<sup>29</sup> Discurso de Juan D. Perón, pronunciado el 29 de septiembre de 1946, citado por CONFALONERI, Orestes: *Perón contra...*, op. cit., pág. 12. En enero de 1947, el PP incorporaría a su organización a agrupaciones gremiales. Pero se aclaraba que “es indispensable sentar bien la diferencia que existe entre el sindicato y la agrupación gremial del partido. En el sindicato sólo deben tratarse los problemas de carácter exclusivamente sindical, ajenos por completo a la actuación política, en la agrupación gremial del partido será considerado lo concerniente al movimiento peronista con respecto a la lógica actividad de la clase trabajadora y su gravitación en la política argentina...”, Palabras de Emilio Borlenghi, miembro del Consejo Superior del PP, 18 de marzo de 1947, citado por CONFALONERI, Orestes: *Perón contra...*, op. cit., pág. 40.

<sup>30</sup> Discurso de Juan D. Perón pronunciado el 24 de febrero de 1947, al proclamar la “Declaración de los Derechos del trabajador”, citado por CONFALONERI, Orestes: *Perón contra...*, op. cit., pág. 39.

ya sea como sindicalistas o como militantes partidarios.<sup>31</sup> En el mismo sentido, podríamos recuperar la frase de Rafael Ginocchio, quien afirmaba: “fui miembro del comité Ejecutivo de la CGT por muchos años y puedo garantizar que la CGT no era un apéndice del gobierno, *era* el gobierno”.<sup>32</sup> Exagerada o no, la frase ilustra que cierto sector del sindicalismo peronista no estaba dispuesto a reducir su actuación al ámbito económico, ni se sentía mera masa de maniobre de Perón.

Por otro lado, es también significativo que en abril de 1950, en congreso extraordinario, la CGT declaraba como fin último de su acción la defensa y desarrollo del justicialismo. Como en el Vº congreso de la FORA, el movimiento obrero le daba una trascendencia “finalista” a su acción. Así, en el preámbulo de su estatuto, la CGT grabó:

Su indeclinable decisión de constituirse en celosa depositaria y fiel ejecutora de los altos postulados que alientan la Doctrina Peronista y en leal custodio de la Constitución de Perón, por cuanto concretan en su espíritu y en su letra, las aspiraciones eternas de la clase obrera y constituyen las reglas insuperables para orientar a los trabajadores argentinos en el cumplimiento de su irrevocable determinación de forjar una Patria Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana.<sup>33</sup>

No pocas veces se interpretó este texto como la entrega final del sindicalismo a las manos del estado, su sumisión total. Sin embargo, es interesante rescatar como esto fue leído de otra manera por uno de los protagonistas destacados del movimiento obrero de la época. Ángel Borlenghi, histórico dirigente de los empleados de comercio y en ese entonces ministro del interior, escribía:

Se nos acusa también de que hemos embanderado al movimiento obrero en el peronismo. Se pretende que esto es una acusación grave, algo así como si nosotros hubiéramos cometido una

---

<sup>31</sup> En febrero de 1950, Ángel Borlenghi declaraba que desde el 17 de octubre de 1945 el movimiento sindical comenzó a gravitar efectivamente en los problemas políticos de la Argentina. “Esa fue la prueba de fuego. Desde entonces no se puede negar que la clase trabajadora tiene un papel que jugar en la solución de los problemas políticos e institucionales del país”. “Ahora, en el Estatuto de la Confederación se establece que nuestra organización tiene que gravitar en la solución de los problemas políticos del país”.... “La resolución votada por el congreso, que con tanta claridad y brevedad dice del análisis de las candidaturas presentadas por los distintos partidos políticos, dice también porque tales o cuales no merecen apoyo de los empleados de comercio y porque la candidatura del coronel Mercante sí merece el apoyo de los empleados de comercio”, citado por CONFALONERI, Orestes: *Perón contra...*, op. cit., pág. 45.

<sup>32</sup> Citado por DOYON, Louise: *Perón y los sindicatos...*, op. cit., pág. 237. Las *inclinadas* son del original.

<sup>33</sup> CGT: *Estatuto*, aprobado por el Congreso General Extraordinario en su Reunión de los días 17, 18 y 19 de Abril de 1950, Buenos Aires, CGT, 1950.

imperdonable falta. Yo afirmo que es cierto. Si, lo hemos embanderado en el peronismo. Pero esa acusación no nos asusta. ¿Acaso, los sindicatos no estuvieron siempre embanderados en alguna tendencia? No hemos visto que el movimiento obrero fue siempre tendencioso, que unas veces fue anarquista, sindicalista anárquico, social-cristiano o comunista. ¿Qué razón hay para que el movimiento obrero no sea peronista, si el peronismo es una doctrina?<sup>34</sup>

En este marco multifacético, el movimiento obrero peronista podía acotar sus demandas al plano meramente gremial, participar en política en tanto sindicalistas, accionar como dirigentes de partido político peronista y orientar su actuación por un fin último definido en el plano político-ideológico o doctrinario. Hacia el año 1950, todas las posibilidades de combinar acción gremial y activación política desarrolladas por el movimiento obrero argentino en su historia tenían cabida dentro del peronismo, y el discurso del líder justicialista habilitaba a cada una de ellas. Pero esto no habría sido solo una estrategia discursiva de Perón para dirigirse con efectividad a distintos sectores obreros sino que podría leerse también como una apuesta de la CGT para lograr la unidad del movimiento obrero, conteniendo sus variadas tradiciones y ganando en esta polivalencia congregada la ampliación de sus filas y con ello potenciar su margen de maniobra en la esfera política, espacio sin dudas accesible para una de las fuerzas más numerosas de la coalición gobernante.

Con estas referencias, entonces, arriesgamos como hipótesis que el mayoritario apoyo del movimiento obrero al peronismo y la vinculación estrecha de la CGT con el gobierno se explicarían por las conquistas económicas y sociales, por un marco institucional favorable a su unidad y desarrollo así como por un espacio multifacético para su participación en el plano político, manteniendo incluso muchas de sus tradiciones al respecto. Posiblemente, una fuerte activación en la sociedad política actuaría de nexo entre los intereses sindicales propios de la sociedad civil y el estado dirigido por el gobierno peronista, enlace que forjaría una fuerte identidad entre ambos espectros destinada a perdurar en el tiempo pero que no por ello estaría exenta de contradicciones y conflictos.

---

<sup>34</sup> BORLENGHI, Ángel, *Evolución del movimiento obrero*, Buenos Aires, s/e, 1950, págs. 44 y 45. En otro apartado de su libro, Borlenghi citaba la declaración del Vº Congreso de la FORA de 1905. En la misma, copiaba, se abogaba por “inculcar en los obreros los principios económico-filosóficos del comunismo anárquico”. Sobre este manifiesto, el ministro del interior remarcaba: “Es interesante hacer notar cómo los anarquistas toman la organización para la propaganda de su doctrina – Pensar que ahora nos critican porque los peronistas hacemos también propaganda doctrinaria!- La propaganda siempre se hizo, y en el caso que nos ocupa, bien a fondo, ya que en nombre de un principio se incitaba a los obreros a sabotear la ley de las ocho horas”, pág. 37.

## 5. Palabras finales

En nuestro convencimiento por retomar la indagación de la actuación de la CGT durante el primer gobierno peronista se evidencia una hipótesis: la CGT tuvo un rol activo en su propia organización institucional, en su proyección al plano político y en su participación en el gobierno peronista. En todo caso, nos queda planteada la necesidad de volver a balancear en cuánto fue influida y dirigida por el estado y en cuánto determinó su propia estructuración, sus prácticas políticas y ciertas orientaciones de un gobierno en el que su presencia no puede menospreciarse y menos descartarse. Ahora, si pudiéramos analizar a la CGT desde un rol protagónico, en las apreciaciones sobre su desenvolvimiento podríamos devolverle a los actores la responsabilidad sobre su organización, sus actividades y sus ideas, y, por qué no, reconocerles aciertos, errores, reiteraciones, originalidad, etc. Seguramente, en esta reconsideración seremos más justos con ellos y los podamos ubicar en una perspectiva algo más histórica que aquella que omitió sus esfuerzos y decisiones mediante alusiones referidas a la pasividad, la obsecuencia absoluta y el verticalismo estatista y burocrático en un sentido lineal totalmente descendente. Simplificando excesivamente, sí al gobierno de Perón se le achacan ciertas orientaciones sindicales habrá que hacerlos participes en su justo grado de estas falencias; de igual modo, si al peronismo se le reconocen méritos en la organización del movimiento obrero y los beneficios obtenidos por los trabajadores, habrá que darles parte del crédito.

De lo que estamos seguros es que hasta el momento la caracterización de la CGT se hizo sobre un vacío empírico significativo, y, en todo caso, sobre esta situación pretendemos aportar en primera instancia con nuestra investigación sobre el tema. En este sentido, para finalizar quisiéramos puntualizar algunos aspectos sobre los que consideramos relevante avanzar en próximos pasos.

Sostenemos la importancia de analizar cómo se proyectó institucionalmente el movimiento obrero durante el primer gobierno peronista, distinguiendo el diseño organizativo de la CGT y el lugar ocupado por los distintos gremios que la conformaban, teniendo en cuenta sus relaciones con el estado y las normativas vigentes. Esta perspectiva nos habilitaría, a su vez, a reconstruir el perfil de la cúpula de la CGT, estudiando su formación y transformaciones, analizando la distribución interna y territorial del poder, el origen de los distintos dirigentes, las normativas internas y la

dinámica de su Comisión Administrativa, su Comité Central Confederal y sus Congresos. De igual modo, creemos necesario examinar la participación política de la CGT, recuperando las tradiciones político-sindicales preexistentes al respecto (partidismo, prescindencia, participación en primera persona de los sindicatos como tales, finalismo) y ponderando su peronización en el Congreso Extraordinario de 1950 y su estructuración como rama sindical del Partido Peronista. El cuadro no estaría completo si no buscáramos conocer su propia voz de primera mano, indagando las características discursivas de las publicaciones de la CGT (Semanario *CGT*, Memorias y Balances y, desde noviembre de 1951, el diario *La Prensa*) y rescatando en esta tarea sus proyecciones sobre cuestiones organizativas, sindicales, políticas, ideológicas y culturales. La indagación de estos aspectos es pensada como una primera aproximación de una investigación que aspira a aportar nuevos conocimientos sobre la actuación de la CGT durante los años del primer peronismo.